

## CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CARGO: No Docente

Tramo intermedio: **categoría 04 –Jefe de la División Concursos en el Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes.**

AGRUPAMIENTO: Administrativo

HORARIO DE TRABAJO: 35 horas semanales

### **FUNCIONES A DESARROLLAR:**

La Subjefatura de la oficina de Concursos Docentes y Carrera Docente del Área de Asuntos Académicos tiene a su cargo los aspectos de los procesos de evaluación de desempeño docente y de los concursos docentes de la Facultad de Artes que se detallan a continuación:.

#### **Evaluación Desempeño Docente - OHCS N° 6/2008 (TO RR 1933/2018).**

La Subjefatura de la oficina de Concursos Docentes y Carrera Docente tiene a cargo el proceso de inscripción de postulantes a cada convocatoria y la reunión del Comité Evaluador de cada Área. La postulación a la evaluación se realiza a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), al igual que el Dictamen.

La Jefatura realiza las capacitaciones a los docentes que se encuentran en condiciones de postularse y el seguimientos de cada cierre de convocatoria para garantizar las presentaciones en tiempo y forma.

Una vez aprobada la conformación de los Comités Evaluadores, comienza y acompaña el proceso de evaluación, hasta la notificación de la resolución final respectiva.

#### **Concursos docentes - RHCD FA N° 05/2012, RHCD FFyH N° 118/2006 y OHCD FFyH N° 01/2009**

Respecto a los concursos docentes, la Subjefatura de la Oficina de Concursos Docentes y Carrera Docente tiene a su cargo los procesos administrativos a partir de la aprobación del Jurado mediante resolución del HCD y/o del HCS, según el caso, hasta la reunión del Jurado a los efectos de la sustanciación.

Sustanciado el concurso, la Subjefatura de la Oficina de Concursos Docentes y Carrera Docente notifica el Dictamen emitido por el Jurado y recepta eventuales recursos, derivándolos a la autoridad competente para su resolución.

Por último, la Subjefatura de la Oficina de Concursos Docentes y Carrera Docente sistematiza la información necesaria sobre concursos y evaluaciones de desempeño docentes a los fines de la tramitación de aplicación de fondos para cobertura de gastos.

Comprende los llamados a Concursos para cubrir cargos de Profesores Regulares y Auxiliares vigentes en la Facultad de Artes.

**CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:**

1) TÍTULOS II y V del Estatuto de la UNC.

<https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/estatuto>

2) Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales. Decreto N° 366/2006.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-366-2006-115242/texto>

3) Ley de Procedimientos Administrativos, Ley N° 19.549. Reglamentado por Decreto N.º 1759/1972, Texto Ordenado Decreto N° 894/2017.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=285797>

4) Lineamientos para la Redacción y Producción de Documentos Administrativos, Decreto N°336/2017.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/274680/norma.htm>

5) Régimen Universitario de Procedimientos Administrativos de la Universidad Nacional de Córdoba. OHCS- 2022-6-E-UNC-REC.

<https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/460357>.

6) Escribir textos administrativos en la UNC: con perspectiva de género y lenguaje jurídico claro. Seguí, Verónica; Robledo, Luciana; Del Barco, Julia. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/29699>

7) Carrera docente: OHCS N° 6/2008 (TO RR 1933/2018).

<https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/53222>

8) Carrera docente: Ordenanza HCD 4/2014.

[https://artes.unc.edu.ar/files/OHCD\\_4\\_2014-1.pdf](https://artes.unc.edu.ar/files/OHCD_4_2014-1.pdf)

9) Carrera docente: OHCS N° 2/2017 (implementación Artículo 73 - Cláusula Transitoria, del Estatuto Universitario y Artículo 73 del CCT Docente )

<https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/341981>

10) RHCD FA N° 05/2012,

11) RHCD FFyH N° 118/2006 - Reglamento de Concursos de Profesores Regulares  
<https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/Profesores-regulares-1.pdf>

12) OHCD FFyH N° 01/2009. - Reglamento de Concursos de Profesores Auxiliares  
[https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/ORD\\_1\\_2009.pdf](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/ORD_1_2009.pdf)

13) RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA. - Adecuación a la virtualidad  
<https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/471521>

14) Resolución 433/2009 - texto ordenado (t.o.) de la Ordenanza 8/86 - Reglamento de Concurso de Profesores Regulares de la UNC  
[https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/31677/RR\\_433\\_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/31677/RR_433_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

15) Manuales GDE.  
<https://www.unc.edu.ar/gestion-documental-electronica/tutoriales-y-manuales>

16) Manuales SIGEVA.

**EXPERIENCIA / CAPACIDAD REQUERIDA:**

- Manejo del Sistema de Gestión de Documentación Electrónica (GDE) y del sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA).
- Atención al público referida a asesoramiento y consulta sobre inscripción a concurso, procesos de sustanciación y temas de pertinentes a carrera docente.
- Capacidad para la ejecución de tareas de manera autónoma, fijar objetivos propios de cargo y las funciones correspondientes.
- Capacidad para asesorar a las autoridades sobre los procesos de evaluación docente y concursos.
- Habilidad para el análisis de prioridades, criterio lógico, organización del trabajo y sistematización y registro de los datos relevantes a los concursos realizados y por realizar.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Perfil para llamado a concurso: Cat. 4.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.